

Habr  ley seca parcial en La Paz por elecciones del 1 de junio

Posted on 28 de mayo de 2025 by Diario Humano

ACUERDO DEL CABILDO POR LA JORNADA ELECTORAL DEL 01 DE JUNIO



SE SUSPENDE LA VENTA DE ALCOHOL

EXCEPTO EN **BARES Y RESTAURANTES**
A PARTIR DE LA **01:00 A LAS 19:00 HORAS**
DEL DOMINGO 01 DE JUNIO



**esLA
PAZ**

S lo expendios exclusivos de alcohol suspender n venta;

restaurantes y bares seguirán operando con normalidad

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Con motivo de las elecciones del Poder Judicial que se llevarán a cabo el próximo domingo 1 de junio, se aprobó la suspensión para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en comercios y expendios, a partir de la 1:00 de la madrugada y hasta las 7:00 de la tarde del mismo día.

Esta medida fue autorizada durante la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, y sólo aplicará para los negocios que se dediquen exclusivamente a la venta de alcohol, por lo que restaurantes, bares y hoteles con venta de alimentos podrán operar en su horario normal.

En la misma sesión, y en respaldo al Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar impulsado por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el Ayuntamiento de La Paz encabezado por Milena Quiroga Romero, aprobó la donación de un predio ubicado en el Ejido Chametla para la construcción de viviendas.

En este sentido, indicaron que el terreno será entregado al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), a fin de garantizar certeza jurídica a las familias beneficiadas.